



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. Sotero M. Martín Barrero.

**Sres/as. Tenientes de Alcalde/sa:**

D. Manuel Antonio Jiménez Conde

D<sup>a</sup> Ángela Gallego Reina

D. Andrés Fabio Borón Sánchez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Trancoso Sarabia

**Secretario**

D. Fernando José Cano Recio

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE  
GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTICINCO  
DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS.**

En Cazalla de la Sierra, siendo las trece horas del día veinticinco de Agosto del presente, se reúnen

en la Sala de la Alcaldía de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Sotero Manuel Martín Barrero, los Sres/as al margen reseñados, integrantes de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previamente convocada al efecto. Actúa de Secretario D. Fernando José Cano Recio, quién lo es de esta Corporación.

De orden de la Presidencia se da comienzo a la sesión, iniciándose ésta por el primer punto incluido en el Orden del Día.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por unanimidad de los Sres. asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior que fue la celebrada el día 17 de Agosto de 2016.

**2º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES OFICIALES RECIBIDOS. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y comunicaciones oficiales que seguidamente se relacionan:

No hubo.

**3º.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES PARTICULARES.**

De orden de la Presidencia, el Secretario da cuenta de los escritos y solicitudes presentadas por los particulares.



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

3.1.- Escrito **D/D<sup>a</sup> XXXXXX**, comunicando que los naranjos que se encuentran en la acera de la calle Córdoba de esta localidad, están enfermos y sueltan una resina que perjudica a las aceras, los viandantes y los coches que se encuentran aparcados en esa calle. Por todo esto, solicita que por la delegación correspondiente se estudie una solución al respecto. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado al Área de Parques y Jardines y a la interesada.

3.2.- Escrito de **D/D<sup>a</sup> XXXXXX**, comunicando que la vivienda sita en calle Pozuelo nº 15 de esta localidad, se encuentra deshabitada y en ruina, la cubierta se desplomó el año pasado. El día 22 de agosto del presente, se escuchó un fuerte ruino que venía del interior de la vivienda, sospechando que se ha producido un nuevo derrumbe. Por ello solicita, la revisión de los técnicos para que se tomen las medidas oportunas para evitar cualquier tipo de peligro. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Urbanismo y a la interesada.

3.3.- Escrito de **D/D<sup>a</sup>. XXXXX**, solicitando el traslado de la rampa de la Cámara Agraria a la Parroquia el próximo viernes día 26 de agosto del presente. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan acceder a lo solicitado, dese traslado a Mantenimiento.

3.4.- Escrito de **D/D<sup>a</sup>. XXXX**, presentando alegaciones al Acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 13 de julio de 2016, con registro de salida nº 1366, relativo al cobro de O.V.P. del local situado en Avda. María del Monte, 35 de esta localidad. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Secretaría.

#### **4º.- HACIENDA Y PERSONAL.**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Intervención-Tesorería Municipal que seguidamente se relacionan:

No hubo



Excelentísimo Ayuntamiento  
de  
**Cazalla de la Sierra**  
41.370 Sevilla  
N.R.E.L. 01410325

**5º.- URBANISMO.**

De orden de la Presidencia, por el Secretario se da cuenta de los escritos presentados y de los expedientes concluidos por el Servicio Municipal de Urbanismo que seguidamente se relacionan:

5.1.- Informe de la Delegación de Urbanismo, en respuesta al escrito remitido a este Ayuntamiento desde la Fiscalía de la Audiencia de Sevilla, con referencia DI DE MA 36/16, sobre el cumplimiento de las medidas contra incendios llevadas a cabo en los parajes “Isla Margarita” y “Molino del Corcho”. Los Sres. Asistentes se dan por enterados y acuerdan se de traslado a Urbanismo a fin de que se informe a la Fiscalía y se le comunique que la propietaria de “Isla Margarita” tiene además su propio Plan de protección contra incendios.

**6º.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos del día arriba indicado, conmigo el Secretario que certifico.-

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo: Sotero M. Martín Barrero**

**Fdo: Fernando José Cano Recio**